

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL S. A.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», de fecha 8 de enero de 2001, por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia técnica a la dirección de obras de instalaciones en la prolongación de la línea 8 del metro de Madrid, entre las estaciones de Mar de Cristal, Colombia y Nuevos Ministerios

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del órgano de contratación:

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, 2.ª planta, 28006 Madrid.

Teléfono: 91 782 37 00.

Fax: 91 411 17 24.

2. Categoría de servicio y descripción: 11. Consultoría de dirección y servicios conexos.

3. Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

4. Variantes: No se admitirán variantes.

5. El plazo de realización del servicio adjudicado será de trece (13) meses de duración de la obra más un (1) mes adicional para trabajos finales.

6. Nombre y dirección del servicio al que puede solicitarse la documentación pertinente: Véase punto 1.

Gastos de obtención de los documentos: 2.000 pesetas.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de pliegos: Se permitirá la asistencia de una persona por licitador.

b) Lugar y hora de esta apertura: Véase el punto 1, sala de juntas, 14 de febrero del 2001 (diez horas).

8. Garantías exigidas:

Garantía provisional: 1.403.600 pesetas.

Garantía definitiva: Véase apartado 9 del anexo I pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. Modalidad básica de financiación y forma de pago:

a) Presupuesto base de licitación: 70.180.000 pesetas.

b) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

10. Forma jurídica que debe adoptar la unión de empresarios adjudicataria del contrato: Será la de unión temporal de empresarios (UTE) constituida en escritura pública.

11. Datos referentes a la situación del prestador de servicios, así como datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 del texto

refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Información complementaria:

a) Fecha límite de recepción de las proposiciones: 12 de febrero del 2001 (catorce horas).

b) Dirección: Véase punto 1.

c) Idioma: Español.

d) Forma de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Consultoría y asistencia técnica a la dirección de obras de las instalaciones en la prolongación de la línea 8, entre las estaciones de Mar de Cristal, Colombia y Nuevos Ministerios», y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.

e) Gastos de los anuncios: Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de enero de 2001.—Francisco Labayen Latorre, Consejero Delegado.—1.556.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Designación de miembros de los Órganos de Gobierno

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.9 del Reglamento de procedimiento para la Designación de Miembros de los Órganos de Gobierno de esta caja, se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 10 del propio Reglamento, que el día 2 de diciembre del actual finalizó el proceso electoral para la designación de los Consejeros generales que han de integrar la Asamblea general de esta institución durante el mandato estatutario que con dicha designación se inicia.

Barcelona, 14 de diciembre de 2000.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—1.561.

GES LAYETANA, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Esta Gestora informa para conocimiento general, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 57 y 35 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, que, una vez concedida la autorización administrativa previa, se va a proceder a la sus-

titución de la Sociedad Gestora del Fondo de Inversión Mobiliaria «Fonmix Laietana, FIM», que es «Ges Layetana, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva», por «Ahorro Corporación Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima».

Asimismo, y como consecuencia de dicha sustitución, se va a proceder, una vez concedida la autorización administrativa previa, a modificar los artículos 4, 6 y 11 del Reglamento de Gestión de «Fonmix Laietana, FIM».

En este supuesto concreto de modificación del Reglamento de Gestión del Fondo, el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, otorga a los partícipes el derecho de reembolso, a solicitud expresa por esta razón, exento de cualquier gasto o comisión de reembolso. Dicho derecho se podrá ejercer en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Mataró, 13 de diciembre de 2000.—El Director Gerente, Xavier Tribó Boixareu.—154.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Convocatoria Asamblea general constituyente

El Consejo de Administración en su sesión celebrada en Badajoz el día 20 de diciembre de 2000, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designación de los órganos de gobierno de la Caja, acordó convocar a los Consejeros generales, representantes de los grupos de impositores, corporaciones municipales, Real Sociedad Económica de Amigos del País y empleados, a la Asamblea general constituyente, a celebrar el día 9 de febrero de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la sede central de esta Caja, paseo de San Francisco, número 18, de Badajoz, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación de quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Salutación a los Consejeros generales. Tercero.—Elección de Vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Vocales y suplentes de la Comisión de control.

Badajoz, 5 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez Rojas.—1.578.